

Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria
el miércoles 18 de octubre de 2023

Asisten

ALARCÓN SÁNCHEZ, CARIDAD
ALFAGEME GONZÁLEZ, MARÍA BEGOÑA
ARIAS FERRER, LAURA
ATO LOZANO, ESTHER
AYALA DE LA PEÑA, AMALIA
AYUSO FERNÁNDEZ, G. ENRIQUE
BAÑOS GONZALEZ, ISABEL BEATRIZ
BAZACO BELMONTE, MARIA JESUS
BOLARÍN MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ
CAMPILLO DÍAZ, MARGARITA
CARO VALVERDE, MARÍA TERESA
CARRETERO PÉREZ, SABRINA
CARRILLO GARCIA, MARIA ENCARNACION
CASTEJÓN MOCHÓN, JOSÉ FRANCISCO
CLARES CLARES, ESPERANZA
CUESTA SÁEZ DE TEJADA, JOSÉ DAVID
DE PRO CHEREGUINI, CARLOS
DE VICENTE-YAGÜE JARA, MARÍA ISABEL
DEL AMOR FLORES, MARÍA TERESA
EGEA VIVANCOS, ALEJANDRO
ENCABO FERNÁNDEZ, EDUARDO
ESCARBAJAL FRUTOS, ANDRÉS
ESCUDERO SANZ, ALFONSO JOSÉ
FÉREZ MORA, PEDRO ANTONIO
FERNÁNDEZ VIDAL, MARÍA DEL CARMEN
FERRÁNDIZ GARCÍA, CARMEN
FERRANDO PRIETO, MARÍA MERCEDES
GARCÍA HERNÁNDEZ, MARIA LUISA
GOMARIZ VICENTE, MARÍA ÁNGELES
GÓMEZ MÁRMOL, ALBERTO
GUERRERO ROMERA, CATALINA
GUTIÉRREZ SANCHEZ, MARTA
GUTIÉRREZ VALVERDE, PAULA
HERNÁNDEZ DELGADO, LOURDES
IZQUIERDO RUS, TOMÁS
JEREZ MARTÍNEZ, ISABEL
LÓPEZ MARTÍNEZ, OLIVIA
LÓPEZ NUÑEZ, NORBERTO
LÓPEZ RUIZ, DAVID
MAQUILÓN SÁNCHEZ, JAVIER JERÓNIMO
MARTÍNEZ DE MIGUEL LÓPEZ, SILVIA MARGARITA
MARTÍNEZ SEGURA, MARÍA JOSÉ
MAURANDI LÓPEZ, ANTONIO
MÉNDEZ MATEO, INMACULADA
MILLÁN ESCRICHE, MARÍA MERCEDES
MIRALLES MARTÍNEZ, PEDRO
MIRETE RUIZ, ANA BELÉN
MOLINA PUCHE, SEBASTIÁN
MONTEAGUDO FERNÁNDEZ, JOSÉ

MONTOYA RUBIO, JUAN CARLOS
MORENO MARTÍNEZ, PEDRO LUIS
MORENO VERA, JUAN RAMÓN
MOROCHO CUMBE, JENNIFER SAMANTA
NEKAF MAMERINE, NAR EL HUDA
NICOLÁS ZARAGOZA, PEDRO
NORTES-MARTÍNEZ ARTERO, MARÍA ROSA
ORTEGA CASTEJÓN, JOSÉ FRANCISCO
ORTIZ CERMEÑO, EVA
PALAZON HERRERA, JOSÉ
PÉREZ CUSÓ, FRANCISCO JAVIER
PONS PARRA, ROSA MARÍA
PORTELA PRUAÑO, ANTONIO
PORTO CURRAS, MÓNICA
RAMÓN VERDÚ, ALFREDO JOSÉ
ROBLES MORAL, FRANCISCO JAVIER
RODRÍGUEZ PÉREZ, RAIMUNDO ANTONIO
RUIZ ESTEBAN, CECILIA MARÍA
RUIZ NAVARRO, ANA
SÁNCHEZ LÁZARO, ANTONIA MARÍA
SÁNCHEZ LÓPEZ, MARÍA CRISTINA
SEBASTIÁN VICENTE, ANA
SOLÍS BECERRA, JUAN ANTONIO
TORRECILLAS GAMBÍN, AINOA
TORRES GARCÍA, GABRIEL
TORRES SOTO, ANA
VEAS INIESTA, ALEJANDRO
VILLALBA GÓMEZ, JOSÉ VÍCTOR
Excusan
ALCARAZ GARCÍA, SALVADOR
ALONSO ROQUE, JOSÉ IGNACIO
ARIAS ESTERO, JOSÉ LUIS
BALLESTA PAGÁN, FRANCISCO JAVIER
CASCALES MARTÍNEZ, ANTONIA
CREVILLÉN CARACENA, FRANCISCO ÁNGEL
DE HARO RODRÍGUEZ, REMEDIOS
DE PRO BUENO, ANTONIO JOSÉ
DEL CERRO VELÁZQUEZ, FRANCISCO
DIAZ HERRERO, ÁNGELA
ESTEVE GUIRAO, PATRICIA
FERNÁNDEZ DÍAZ MANUEL
FÓUZ GONZÁLEZ, JONÁS
GARCÍA LUQUE, OLGA
GARCÍA PELLICER, JUAN JOSÉ
GÓMEZ CARRASCO, COSME JESÚS
GONZÁLEZ BAREA, EVA MARÍA
GUTIÉRREZ PORLÁN, ISABEL DEL CARMEN
HERRERA GUTIÉRREZ, EVA
HERVÁS AVILÉS, ROSA MARÍA
LÓPEZ GONZÁLEZ, LUCÍA

Decanato Facultad de Educación
Edificio (9) Facultad de Educación
Campus de Espinardo
30100 — Murcia
ESPAÑA

decanatoeducacion@um.es
Tlf.: 868 88 4162

www.um.es/web/educacion



LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES
LÓPEZ MIÑARRO, PEDRO ÁNGEL
LÓPEZ VALERO, AMANDO
LÓPEZ VICENT, PATRICIA
LOZANO MARTÍNEZ, JOSEFA
MARTÍNEZ JUÁREZ, MIRIAM
OLIVARES CARRILLO, PILAR
ORENES CÁRCELES, JOSÉ
PARADA NAVAS, JOSÉ LUIS
PARRA MARTÍNEZ, JOAQUÍN
RAMÍREZ DE LA FE, CARMEN
RODRÍGUEZ ENTRENA, MARÍA JESÚS
SAINZ GÓMEZ, MARTA
SALMERÓN AROCA, JUAN ANTONIO
SÁNCHEZ FUSTER, MARIA DEL CARMEN
SÁNCHEZ IBÁÑEZ, RAQUEL
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, GABRIEL
SÁNCHEZ VERA, MARÍA DEL MAR
SERRANO SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS
VICENTE HERRANZ, ELENA

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

- Informe del equipo decanal.
- Informe de los acuerdos adoptados en las comisiones de la Junta de Facultad.
- Aprobación, si procede, del Plan de Actuación de la Facultad de Educación del curso 2023/2024.
- Aprobación, si procede, de la Memoria de la Facultad de Educación del curso 2022/2023.
- Aprobación, si procede, del calendario de Trabajos de Fin de Grado de los diferentes títulos de la Facultad de Educación para el curso 2023/2024.
- Aprobación, si procede, de los informes correspondientes del Programa MONITOR.
- Aprobación, si procede de la normativa de asignación de la Mención de Matrícula de Honor para las asignaturas de Prácticas Externas de los Grados en Educación Social y Pedagogía.
- Aprobación, si procede, de la denominación del espacio de la Facultad de Educación con código patrimonial B1.0.048, con el nombre de KEKA SOLER LAPUENTE.
- Información del cambio de coordinación en el Máster Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa.
- Asuntos de trámite.
- Ruegos y preguntas.

Siendo las 12.35 horas del 18 de octubre de 2023 comienza la Junta de Facultad ordinaria.

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

El secretario agradecer las sugerencias recibidas sobre la redacción del acta del 23 de julio, las cuales han sido aceptadas y no han afectado a su contenido. Se aprueba por unanimidad.

2. Informe del equipo decanal.

La decana toma la palabra y, en primer lugar, expresa la felicitación de la Junta a la profesora Pilar Arnaiz Sánchez por el Doctorado Honoris Causa por la Universidad Católica del Cibao de República Dominicana, el 6 de octubre.

Igualmente, transmite la enhorabuena a los profesores de la Facultad: Eliseo García Cantó, Juan José Pérez Soto y Pedro Luis Rodríguez García, que han sido premiados junto a otros profesores de la Facultad de Medicina de Castilla-La Mancha con el "Primer Premio al mejor artículo de investigación sanitaria" por la publicación en la revista de Medicina de familia (SEMERGEN). El artículo se denomina "Fiabilidad y validez de la Escala de valoración del estilo de vida saludable adquirido (E-VEVSA) en adultos de Albacete y Murcia (España)".

Informa, además, que en estos momentos la Escuela de Prácticas de Educación Social está cancelada porque se ha extinguido el convenio que tenía activo y que regulaba su funcionamiento. Se está a la espera de la nueva normativa de este tipo de centros para poder volver a activarla.

Decanato Facultad de Educación
Edificio (9) Facultad de Educación
Campus de Espinardo
30100 — Murcia
ESPAÑA

decanatoeducacion@um.es

Tlf.: 868 88 4162

www.um.es/web/educacion



Por otra parte, en relación al *DocentiUM*, la decana manifiesta que como ya se ha informado en otras ocasiones, durante el curso pasado se ha modificado en grupos de trabajo de la universidad y ha cambiado bastante. Uno de los cambios que nos afecta es la mejora del entorno informático para su gestión, que todavía está en pruebas. Pero sobre todo se han modificado y aprobado por Consejo de Gobierno los criterios de los informes de Centro, Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad (CAC) y Departamento, por lo que ya no será necesario pasarlos por Junta de Facultad. A su vez, solicita que, como se aprobó el curso pasado por la Junta, sea la Comisión Permanente quien apruebe los informes de *DocentiUM* y los informes de CAC. Aspecto que se acepta por asentimiento. Señala por último de este punto que acaban de llegar los listados de solicitantes por lo que se comenzará a partir de este momento a elaborar los informes.

En otro tema, la vicedecana de Grado comenta que, debido al número de estudiantes matriculados en algunas asignaturas, ha sido necesario solicitar desdoblamientos en los grupos denominados de prácticas, desdoblamientos que habían sido suprimidos inicialmente por el Rectorado. Las áreas implicadas son Didáctica de la Matemática, Didáctica de las Ciencias Experimentales y Didáctica de la Expresión Plástica.

Por otro lado, la vicedecana de Prácticas Escolares informa sobre el proceso de cotización a la Seguridad Social de las prácticas curriculares (escolares y externas) por parte de los estudiantes, que se va a llevar a cabo a partir del 1 de enero de 2024. De momento se están manteniendo reuniones con el vicerrectorado de Estudiantes para aclaraciones del procedimiento. Se informa que será la Universidad de Murcia quién afronte el coste de la cotización de las prácticas escolares y en el caso de las externas serán las entidades las que tendrán que comunicar si pueden o no asumir dicha cotización, mediante respuesta a una carta enviada por el vicerrectorado de Estudiantes.

El secretario también informa de la mejora de la dotación informática de las aulas EIDER y ELANIO de la Facultad. Indica que durante el mes de octubre se ha completado la ampliación y puesta en marcha de tales aulas, de tal modo que, tras esta ampliación, cada una de ellas dispone de 51 puestos operativos (anteriormente eran 41 y 31, respectivamente). Para completar estas ampliaciones se ha requerido la adquisición de 30 MiniPc dotados con procesadores i5, 30 monitores de 24" con panel IPS y los periféricos necesarios. También ha sido necesario ampliar la electrónica de red para proporcionar la conectividad al nuevo equipamiento y realizar el cableado de red correspondiente. El importe total de la actuación ha ascendido a unos 17.000 euros. Por último, recuerda que ambas aulas son de acceso libre.

3. Informe de los acuerdos adoptados en las comisiones de la Junta de Facultad.

El secretario informa sobre la Comisión Permanente celebrada el pasado 20 de septiembre en la que se aprobó el curso de Formación Permanente, 14764, "Simposio: el legado del profesor Michael Fullan en el campo de la Educación".

El vicedecano de Cultura y Comunicación informa que el 9 de octubre, la Comisión de Actividades Culturales resolvió la convocatoria de actividades culturales, con 32 actividades aprobadas y una dotación económica de 3.240 euros. Asimismo, informa que se aplicaron los

Decanato Facultad de Educación decanatoeducacion@um.es
Edificio (9) Facultad de Educación Tlf.: 868 88 4162
Campus de Espinardo
30100 — Murcia
ESPAÑA www.um.es/web/educacion



criterios anteriormente aprobados por dicha comisión para la selección y financiación de las actividades. También informa sobre las actividades previstas en las próximas fiestas de la Facultad de Educación.

La vicedecana de calidad informa de que:

A) En la CAC del 11 de octubre se informó de que en las reuniones mantenidas de la Comisión de Calidad del Consejo de Gobierno (5 y 22 de septiembre) se indicaron las modificaciones del SAIC (adaptación a AUDIT INTERNACIONAL y al RD 822/2021) así como del Manual de Aseguramiento de Calidad de los Centros de la Universidad de Murcia y los correspondientes procedimientos. En el caso de nuestro centro se irán realizando los cambios en el manual para adaptarse tanto a las actualizaciones en los títulos y comisiones como a las citadas modificaciones. Del mismo modo se trató la revisión del procedimiento de recogida de encuestas de satisfacción al alumnado sobre la actividad docente del profesorado por parte de la Unidad para la Calidad.

B) El 6 de septiembre de 2023 nos llegó la resolución del Consejo de Universidades para la renovación de la acreditación del título de Graduado/a en Educación Social, así como la del Grado en Pedagogía (PE02).

C) La auditoría interna (proceso PA07) de nuestro centro está prevista para el 6 de noviembre lo que permitirá atender a las recomendaciones y las acciones de mejora que se propongan.

D) Se ha recabado, a petición del Centro de Formación y Desarrollo Profesional, información sobre las necesidades formativas en el centro para el 2024.

E) Se llevó a cabo un informe del análisis de los resultados del curso 2022/2023 como parte del proceso PA03 (Satisfacción, expectativas y necesidades) analizando los datos proporcionados por las encuestas de satisfacción con la titulación de diferentes grupos de interés grupos de interés. Atendiendo a los datos obtenidos, se hace preciso mantener las acciones de mejora que persiguen mejorar la satisfacción del alumnado con la titulación, con el profesorado y los recursos disponibles tales como:

- Potenciar la coordinación docente entre asignaturas con diferentes profesores y entre el profesorado del título.
- Revisar y actualizar los servicios e infraestructuras del centro.
- Gestionar la realización de actividades culturales, de innovación y de formación académica y laboral.
- Realizar reuniones con los representantes del alumnado para llevar un seguimiento de las opiniones, necesidades e intereses.
- Mejorar el proceso de tutorización y seguimiento de los Trabajos Fin de Máster.

F) Asimismo, se llevó a cabo la planificación de la recogida de opiniones para el curso académico 2023/2024 como parte del proceso PA03 (Satisfacción, expectativas y necesidades). La vicedecana de calidad destaca que de forma generalizada los datos se recogerán mediante encuestas en formato online y cuando sea posible por el bajo número del alumnado se podrán hacer con grupos focales sobre todo en algunos másteres siendo necesario que se apruebe previamente en la comisión académica del máster que así lo considere.

Decanato Facultad de Educación
Edificio (9) Facultad de Educación
Campus de Espinardo
30100 — Murcia
ESPAÑA

decanatoeducacion@um.es
Tlf.: 868 88 4162

www.um.es/web/educacion



G) Finalmente, la vicedecana comenta que se realiza un seguimiento del Plan de Orientación y Tutoría (PC04. Orientación a estudiantes y orientación profesional) del curso académico 2022/2023. En la memoria del centro se dispone de mayor información sobre las acciones llevadas a cabo. Cabe indicar que se ha ido potenciando la difusión de las actividades a través de los distintos canales de comunicación con la finalidad de aumentar la difusión entre los diferentes grupos de interés. Podemos indicar que la mayor parte de las acciones realizadas, tanto en grados como en másteres, son acciones que persiguen la orientación y apoyo a la formación a través de actividades formativas, culturales, de innovación, etc. que sobre todo fueron desarrolladas por el Vicedecanato de Estudiantes y el Vicedecanato de calidad y el Vicedecanato de Cultura y Comunicación. No obstante, algunas de ellas fueron promovidas por otros servicios de la Universidad de Murcia o en colaboración con ellos. Cabe indicar que se ha llevado a cabo el objetivo específico puesto que se han gestionado más de 10 actividades culturales, de innovación y de formación académico y laboral.

Por último, la vicedecana de calidad indica que en UNICA se puede visualizar el seguimiento de las acciones de mejora.

4. Aprobación, si procede, del Plan de Actuación de la Facultad de Educación del curso 2023/2024.

La decana explica el Plan de Actuación, el cual se ha adjuntado con la convocatoria. Se aprueba por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de la Memoria de la Facultad de Educación del curso 2022/2023.

El secretario recuerda que en la documentación que acompañó a la convocatoria se encuentra la Memoria de la Facultad. Agradece a vicedecanos y coordinadores de títulos la tarea realizada para su elaboración. Se aprueba por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, del calendario de Trabajos de Fin de Grado de los diferentes títulos de la Facultad de Educación para el curso 2023/2024.

La vicedecana de Grado comenta las características básicas del calendario de Trabajos de Fin de Grado, el cual se adjunta a la convocatoria de la Junta. Se aprueba por unanimidad.

7. Aprobación, si procede, de los informes correspondientes del Programa MONITOR.

El vicedecano de Investigación y Posgrado informa sobre el programa de seguimiento de la ANECA, Monitor, que en esta ocasión se ha realizado sobre cuatro másteres de la Facultad de Educación: Máster de Investigación Musical, Máster de Infantil y Primaria, el Máster de Museos y el Máster de Formación del Profesorado. Cada uno de ellos ha realizado el correspondiente autoinforme para el programa, los cuales se adjuntan con la convocatoria de la Junta. Los autoinformes han sido aprobados por las diferentes comisiones implicadas en su ejecución. Se agradece el trabajo realizado por las distintas personas coordinadoras. Se aprueban por unanimidad.

Decanato Facultad de Educación
Edificio (9) Facultad de Educación
Campus de Espinardo
30100 — Murcia
ESPAÑA

decanatoeducacion@um.es

Tlf.: 868 88 4162

www.um.es/web/educacion



8. Aprobación, si procede de la normativa de asignación de la Mención de Matrícula de Honor para las asignaturas de Prácticas Externas de los Grados en Educación Social y Pedagogía.

La vicedecana de Prácticas Externas informa sobre la normativa de asignación de la Mención de Matrícula de Honor para las asignaturas de Prácticas Externas de los Grados en Educación Social y Pedagogía. La vicedecana explica los aspectos básicos de la normativa, la cual se ha adjuntado a la convocatoria de la Junta y señala que su principal objetivo radica en establecer directrices complementarias al REVA en su modificación de 2022, donde se determina el procedimiento y criterios específicos para la evaluación de los estudiantes que cursan las asignaturas de Prácticas Externas I y II en los Grados de Educación Social y Pedagogía impartidos en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia. Se aprueba por unanimidad.

9. Aprobación, si procede, de la denominación del espacio de la Facultad de Educación con código patrimonial B1.0.048, con el nombre de KEKA SOLER LAPUENTE.

La decana manifiesta que tras petición expresa de los asistentes al homenaje que se realizó el año pasado a nuestra anterior Jefa de Secretaría, entre los que se encontraban sus compañeros de personal de administración y servicios, se solicita la denominación del espacio de la Facultad de Educación con código patrimonial B1.0.048, donde se sitúa la Secretaría de la Facultad de Educación, con el nombre de Keka Soler Lapuente. Acto que se llevará a cabo, si es posible, dentro de las actividades de la próxima fiesta de la Facultad de Educación.

10. Información del cambio de coordinación en el Máster Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa.

El vicedecano de Investigación y Posgrado informa sobre el cambio en la coordinación del Máster en Inclusión-Exclusión Social y Educativa, siendo la nueva coordinadora la profesora María José Bolarín Martínez. Se agradece el trabajo realizado por la anterior coordinadora la profesora Marta Gutiérrez Sánchez.

11. Asuntos de trámite.

El vicedecano de estudiantes informa que el proceso de elección de representantes del alumnado ya concluyó y se agradece a los tutores y tutoras de los grupos su colaboración al respecto, así como a quienes se han ofrecido a asumir la labor de representación estudiantil. Se anuncia que la elección a delegado/a y subdelegado/a de Facultad tendrá lugar el próximo miércoles 8 de noviembre. También se hace saber que la comisión de actividades culturales ha dado el visto bueno a la celebración de dos ediciones de seminarios ILE, ambas sobre la misma temática (Prevención y actuación ante el suicidio en el contexto escolar), en horarios matutinos y vespertinos. Por último, se comunica que, en la próxima Junta de Facultad, uno de los puntos del orden del día será el nombramiento de *alumni* de la Facultad de Educación y que, a tal efecto, se solicita que quien quiera hacer una propuesta debe presentarla acompañada de un breve currículum de la candidatura.

Decanato Facultad de Educación decanatoeducacion@um.es
Edificio (9) Facultad de Educación Tlf.: 868 88 4162
Campus de Espinardo
30100 — Murcia
ESPAÑA www.um.es/web/educacion



12. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 13.10 horas.

Firmante: GABRIEL ENRIQUE AYUSO FERNANDEZ; Fecha-hora: 26/02/2024 12:37:30; Emisor del certificado: CN=AC FNMT UsuariosOU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: MARIA BEGOÑA ALFAGEME GONZALEZ; Fecha-hora: 27/02/2024 08:02:30; Emisor del certificado: CN=AC FNMT UsuariosOU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;



Decanato Facultad de Educación
Edificio (9) Facultad de Educación
Campus de Espinardo
30100 — Murcia
ESPAÑA

decanatoeducacion@um.es

Tlf.: 868 88 4162

www.um.es/web/educacion



Código seguro de verificación: RUxFMvez-faj7ner0-5x1a3fKG-rxBgUZZ

COPIA ELECTRÓNICA - Página 7 de 7

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

